

BUENOS AIRES

JUZGADO NACIONAL

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Pablo Caro, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., hace saber por un (1) día que en el expediente "ROTTIO S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (COM 33131/2019) con fecha 04 de septiembre de 2020 se reanudó el período de verificación de créditos y se reprogramó el cronograma concursal. Asimismo, se comunica a los Sres. Acreedores que hasta el día 30/10/2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura FRANQUEIRO y ASOCIADOS bajo la modalidad indicada en la resolución del 04/09/2020 obrante a fs. 2734, la que podrá ser consultada en el expediente digital mediante el Sistema de Consulta Web del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/viewer.seam?id=OyjHAf7b8yOMpgoLM%2F4t%2B4tysMd72RoAw1KidM5uOuM%3D&tipoDoc=despacho&cid=606076>). El Síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/12/2020 y 04/03/2021 respectivamente. La audiencia informativa queda reprogramada para el día 20/08/2021 a las 10.00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 08 de septiembre de 2020- PABLO CARO SECRETARIO.

\$ 33 426532 Sep. 14
